

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 047 -2012- FONDEPES/J

Lima, 15 FEB. 2012

VISTOS: el Memorándum Interno N° 00480-2012-FONDEPES/SG del 08 de febrero de 2012, el Memorándum Interno N° 032-2012-FONDEPES/J del 07 de febrero de 2012 y el Oficio N° 018-2012-FONDEPES/OCI del 06 de febrero de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, el Artículo 8° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG del 24 de febrero de 2007 señala que corresponde al titular o representante legal de la Entidad la designación de la Comisión Especial de Cautela, integrada por funcionarios que mantengan relación laboral y no estén vinculados a la materia de auditoría en el periodo sujeto a evaluación, uno de los cuales debe ser abogado;

Que, asimismo, el citado dispositivo legal señala que adicionalmente, conformará la Comisión Especial de Cautela el titular del Órgano de Control Institucional o el representante de dicha unidad orgánica que éste designe;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 341-2011-FONDEPES/J del 25 de noviembre de 2011, se conformó la Comisión Especial de Cautela para la auditoría a los estados financieros y examen especial a la información presupuestal correspondiente al periodo 2011, señalándose como uno de sus miembros al Sr. Emilio De La Cruz Caro en su calidad de Jefe del Órgano de Control Institucional;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 028-2012-CG del 18 de enero de 2012, se dispuso que la CPC Elsa Pacheco Hidalgo asuma el cargo de Jefa del Órgano de Control Institucional del FONDEPES;

Que, mediante el Oficio del Visto la Jefa del Órgano de Control Institucional señala que a fin de continuar con las labores de la Comisión Especial de Cautela constituida mediante Resolución Jefatural N° 341-2011-FONDEPES/J, designa al Sr. Emilio De La Cruz Caro para



E. SALAZAR



J. THIA



R. YAZZIGA

que continúe en la citada Comisión en representación del Órgano de Control Institucional del FONDEPES;

De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 8º del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 341-2011-FONDEPES/J, el mismo que tendrá el siguiente tenor literal:

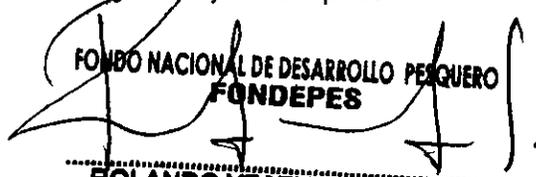
“Designar a la Comisión Especial de Cautela para la auditoría a los estados financieros y examen especial a la información presupuestal correspondiente al período 2011, la misma que estará integrada de la forma siguiente:

- Sr. Germán Chávez Daza, Director de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, Presidente.
- Sr. Emilio De La Cruz Caro, representante del Órgano de Control Institucional, miembro.
- Sr. Pedro Juan Medina Alvarado, Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica, miembro.”

Artículo 2º.- Disponer que se mantienen vigentes las disposiciones contenidas en la Resolución Jefatural N° 341-2011-FONDEPES/J del 25 de noviembre de 2011, en todo lo que no se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Jefa del Órgano de Control Institucional del FONDEPES y a los miembros de la Comisión Especial de Cautela, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
ROLANDO YZAZIGA CORONEL
JEFE

